http://apologetica.org

María, Virgen y Madre

Reflexiones sobre el oficio de María en los evangelios.

Sexto capítulo del libro *La Biblia y los Testigos de Jehová*

a) María es madre

"Concebirás en tu vientre y darás a luz un hijo y le pondrás por nombre Jesús" (Lc 1, 31).
La Virgen de Nazaret desposada con José, cuyo nombre era María, aparece por primera vez en la historia de la salvación en el momento en que comienza a ser madre. De su historia anterior nada nos dice la Biblia, aunque algunas noticias nos han llegado la tradición y por los evangelios apócrifos. Todo lo anterior desaparece ante el hecho extraordinario de que María, la bendita entre las mujeres, ha sido elegida para llevar en su seno al Hijo del Altísimo (Lc 1, 32).

Los "gnósticos" de los primeros siglos consideraban el cuerpo de Cristo como caído del cielo, plasmado directamente por las manos de Dios. Los "docetas" hablaban de la humanidad de Cristo como mera apariencia. Pero no es ésa la enseñanza de los Evangelios. San Pablo habla de Jesús como "nacido de mujer" (Gal 4, 4), nacido de la estirpe de David (Rom 1, 3). El ángel ha dicho a María concebirá en su propio vientre, que dará a luz un hijo (Lc 1, 31). La maternidad de María, en lo que a ella se refiere, en nada se diferencia de la maternidad de cualquier otra mujer. Se diferencia -como veremos después- en la ausencia de principio masculino.

b) María es Madre de Dios

Nadie puede pensar que Dios (el eterno, el increado, el creador de todo lo

que existe) tenga una madre de quien haya recibido la vida y la existencia. No podemos imaginar que Dios esté en dependencia de otro ser.

Pero Jesús, el hijo de María, que de ella ha recibido la vida humana, es al mismo tiempo el Hijo de Dios, igual en todo al Padre. El Hijo de Dios es realmente hijo de María. El hijo de María es realmente Hijo de Dios. Ése es el misterio de la Encarnación de un Dios que ha querido hacerse hombre.

Jesús, el hijo de María, es una Persona única e indivisible que ha tomado consigo la naturaleza humana. Sus acciones, las humanas y las divinas, responden a un mismo "Yo". Con la misma verdad puede decir: "Yo soy el Hijo eterno de Dios, que existo antes de que Abraham existiera" o "Yo soy el hijo de María, nacido en Belén".

Se llenó Isabel de Espíritu Santo, y dijo a voz en grito: "¡Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre! ¿Quién soy yo para que me visite la madre de mi Señor? En cuanto tu saludo llegó a mis oídos, la criatura saltó de alegría en mi vientre. ¡Dichosa tú que has creído! porque lo que te ha dicho el Señor se cumplirá. María dijo: Proclama mi alma la grandeza del Señor". (Lc 1, 41-46).

Podríamos notar en este texto:

-Isabel proclama esta bendición "llena de Espíritu Santo". Podríamos interpretarlo diciendo que las palabras de Isabel son un verdadero acto de fe.

-Isabel, llena de Espíritu Santo, une en una sola bendición a María y al hijo que lleva en el vientre.

-El saludo de María es portador de alegría y de salvación para Isabel y para el hijo que ella está gestando.

-María ha creído la palabra del Señor, es decir, la palabra que le dirigió

Gabriel, enviado por Dios (Lc 1, 26)

-Se repite tres veces la palabra "Señor".

El Señor que ha hablado a María es Dios. El Señor cuya grandeza proclama María es Dios. Por esta misma razón, "la madre de mi Señor" puede traducirse:"la madre de mi Dios".

La Traducción del Nuevo Mundo [o "Biblia de los Testigos"]dice:

"Elisabet se llenó de espíritu santo, y clamó con fuerte voz y dijo: ¡Bendita tú eres entre las mujeres, y bendito es el fruto de tu matriz. ¿Pues a qué se debe que tenga yo este (privilegio) de que venga a mí la madre de mi señor? Porque, ¡mira! al entraren mis oídos el sonido de tu saludo, saltó con gran alegría la criatura en mi matriz. Feliz también es la que creyó, porque tendrán ejecución completa las cosas que se le hablaron de parte de Jehová. Y María dijo: Mi alma engrandece a Jehová..."

En el texto griego, la palabra "Señor" las tres veces es Kyrios. No es correcto que una misma palabra, en un mismo contexto, se traduzca de manera distinta.

c) María es madre virgen

Max Thurian, teólogo protestante de la comunidad de Taizé, más tarde sacerdote católico, en su obra "María, madre del Señor y figura de la Iglesia", escribe estas palabras:

Las claras precisiones de San Mateo (1,18-25) y de San Lucas (l, 27.34-35), y la versión aparentemente más coherente de San Juan (1,13), obligan a la fe cristiana auténtica a confesar la virginidad de María antes del nacimiento de Cristo. La negación de esta virginidad procede frecuentemente de móviles no teológicos, y los teólogos protestantes que han puesto en duda a veces la virginidad de María en la concepción de Jesús difícilmente pueden invocar la

tradicional fidelidad de la Reforma a la Sagrada Escritura. Porque, infieles al texto sagrado en este punto, ¿cómo pueden reprochar a los teólogos de otras Iglesias su infidelidad en otros puntos?

Isaías (7,14) había anunciado:

"Mirad: La virgen está encinta y da a luz un hijo, y le pone por nombre Emmanuel (que significa Dios-con-nosotros)".
No sabemos hasta qué punto es consciente el profeta del alcance de estas palabras, ni qué han podido entender sus oyentes. Sabemos que en el judaísmo no se encuentra la idea de un nacimiento virginal del Mesías. Tampoco María tenía proyectos en este sentido, como se deduce del hecho de estar desposada con José, y de la misma pregunta que dirige al ángel en la anunciación: "¿cómo será eso, pues no conozco varón?". Precisamente por eso brillan con mayor esplendor las palabras de Isaías, cuyo cumplimiento hace notar Mateo (l, 22-23): "Esto sucedió para que se cumpliese lo que había dicho el Señor por el profeta" .
El reconocimiento de la maternidad virginal de María, por parte de la Iglesia Cristiana, no se basa, sin embargo, en las veladas palabras de una profecía, sino en las palabras inequívocas del mensajero celeste enviado a la virgen: "El Espíritu Santo vendrá sobre ti y la fuerza del Altísimo te cubrirá con su sombra" (Lc 1, 35). Esto queda confirmado en el mensaje paralelo que nos transmite Mateo: "José, hijo de David, no tengas en reparo en llevarte a María, tu mujer, porque la criatura que hay en ella viene del Espíritu Santo" (Mt 1, 20).

Poco antes había dicho el mismo Mateo (1,18). "El nacimiento de Jesucristo fue de esta manera: la madre de Jesús estaba desposada con José y, antes de vivir juntos, resultó que ella esperaba un hijo, por obra del Espíritu Santo".

Sólo la postura intransigente de judíos, de ebionitas o de Cerinto; sólo el afán destructor de la teología liberal; sólo la obsesión pansexualista de nuestros

días podía poner en duda o negar abiertamente la claridad de estos testimonios sobre la concepción virginal de Jesús. Frente a todos ellos, la fe inquebrantable de la Iglesia, a lo largo de veinte siglos, ha mantenido y enseñado la concepción virginal de Jesús en el seno de María; por tanto, la maternidad virginal de María.

¿Por qué José -siendo justo-.quiere abandonarla? No porque dude de su fidelidad en los desposorios, sino porque conociendo por confidencias de María la consagración con que Dios la ha distinguido, quiere respetar esa elección divina.
María permaneció virgen después del nacimiento de Jesús.

El Evangelio, que con tanta claridad habla de la concepción virginal de Jesús, no es tan explícito cuando se trata de la virginidad de María después del nacimiento de Cristo: de su virginidad perpetua. Y no nos puede extrañar, pues es Cristo realmente el protagonista del Evangelio, de modo que María queda relegada a un segundo plano.

Afirmado explícitamente el nacimiento virginal de Jesús, el Evangelio no se interesa tan directamente por lo que más tarde ocurriera con María.

Podemos con todo afirmar que la fe constante de la Iglesia cristiana afirma la virginidad perpetua de María. Muy frecuentemente encontramos en la Liturgia esta expresión: "siempre virgen María". Podemos, además, afirmar que las razones que se suelen aducir para negar la virginidad permanente de María no tienen verdadera consistencia.

Los textos que suelen aducirse son éstos:
-Mt 1, 25: "José no la conoció hasta que engendró a su hijo"

Esta sería una traducción literal del griego. Hemos de tener en cuenta:

a) "Conocer" es expresión frecuente en la Biblia para hacer referencia a las

relaciones sexuales.

b) La partícula griega 'hasta que' (=eos) indica que hasta entonces no la había conocido; nada dice de lo que más tarde pudiera ocurrir. Puede servimos de ejemplo: Gen 8:"Noé envió un cuervo para ver si habían disminuido las aguas; el cuervo no volvió hasta que se secaron las aguas sobre la tierra". No quiere decir que después volviera; simplemente que no le sirvió de mensajero, y por eso tuvo que soltar una paloma. 2 Sam 6,23: "Mikol, hija de Saúl, no engendró otro hijo hasta el día de su muerte". La expresión equivale a decir que no tuvo más hijos.

Según esto, sería una traducción correcta:

"Sin que él hubiera tenido relación con ella, dio a luz un hijo".

La Traducción del Nuevo Mundo dice: "Pero no tuvo coito con ella hasta que ella dio a luz un hijo".

-Lc 2,7: "Le llegó el tiempo del parto y dio a luz a su hijo primogénito".

Se argumenta: Si era el hijo primogénito (el primero) quiere decir que más tarde tuvo otros.

La expresión "hijo primogénito" significa que es el primero que nace. Nada dice sobre si más tarde nacen otros o no.

Podemos confirmarlo con estas reflexiones:

El hijo primogénito debía ser ofrecido al Señor a los cuarenta días de haber nacido, como estaba prescrito en la Ley de Moisés (Lc 2, 22-24). Es evidente que a los cuarenta días del parto no puede saber la madre si va a tener más hijos o no; únicamente sabe que antes de éste no ha nacido otro, por eso es el primogénito.

Tanto en la legislación mosaica como en cualquier otra legislación, los "derechos de primogenitura" valen tanto para el hijo único como para el primero entre muchos hermanos.

d) Los hermanos de Jesús

El Nuevo Testamento habla muchas veces de los hermanos de Jesús, citando en concreto cuatro nombres: Santiago, José, Simón y Judas. Los textos son éstos:
Mt 12, 46; 13, 55
Mc 3, 31; 6, 3
Lc 8, 19
Jn 2, 12; 7, 3-5
Hechos 1, 14
1 Cor 9, 5.

Ante estos textos podemos hacer las siguientes reflexiones:

-a estos "hermanos de Jesús" nunca se les llama "hijos de María",

-de algunos de ellos se nos dice quién era su madre: "Al pie de la cruz estaban, juntó a la madre de Jesús, María Magdalena y María la madre de Santiago y de José" (Mt 27,56; Mc 15,40). Juan llama a esta María "María de Cleofás" (Jn 19,25). Desde los primeros siglos (ya Juan Crisóstomos) se identifica a Cleofás con Alfeo. Mateo (10, 3) dice que Santiago era hijo de Alfeo. Sus padres, pues, no son ni José ni María la madre de Jesús. Judas era hermano de Santiago (Lc 6,16; Judas 1). Según estos datos, Santiago, José y Judas (tres de los llamados "hermanos de Jesús") son hijos de Alfeo y de María Cleofás.

-Si alguno de ellos hubiera sido hijo de María, ¿por qué Jesús en el momento de la muerte pide a Juan que se encargue de su madre?

-La palabra "hermano", tanto en el lenguaje de la Biblia como en nuestro lenguaje familiar, tiene significados muy diversos:

los nacidos de los mismos padres,

los que pertenecen a una misma religión,

los que son de un mismo país,

todos los hombres...

Veamos algunos ejemplos de la Biblia:

-Abraham era tío carnal de Lot, nacido de un hermano (Gen 11, 27; y 12, 5). Sin embargo, le llama hermano (Gen 14, 16).

-Betuel es padre de Labán y de Rebeca (Gen 28, 2). Labán es padre de Raquel (Gen 29, 10) y Rebeca, madre de de Jacob (28,5). Por tanto, Jacob es sobrino camal de Labán y primo hermano de Raquel. No obstante, leemos: Labán hermano de Rebeca (=hermano carnal) (28, 5). Jacob hermano de Labán (=sobrino) (29,11-12.15).

No hay, pues, ninguna razón seria que nos obligue a abandonar la fe tradicional de la Iglesia sobre la virginidad perpetua de María.

e) Concebida sin pecado y asunta al cielo

Dicen los Testigos de Jehová:

La Biblia misma dice: "Ahora bien, por un solo hombre (Adán) el pecado había entrado en el mundo, y por el pecado la muerte, y luego la muerte se propagó a toda la humanidad, ya que todos pecaron" (Rom 5,12). ¿Incluye esto a María? La Biblia informa que, en conformidad con el requisito de la Ley de Moisés, cuarenta días después del nacimiento de Jesús, María ofreció en el

templo de Jerusalén una ofrenda por el pecado para purificación de la inmundicia. Ella, también, había heredado de Adán el pecado y la imperfección (Lc 2, 22-24; Lev 12, l- 8).

La Biblia misma dice: "La carne y la sangre no pueden heredar el Reino de los cielos; ni la corrupción hereda la incorrupción" (1 Cor 15, 50). Jesús dijo que "Dios es espíritu". Cuando Jesús resucitó volvió a ser espíritu, ahora 'un espíritu que da vida'.Los ángeles son espíritus (Jn 4, 24; 1 Cor 15, 45; Heb 1, 13-14). ¿Dónde se encuentra la base bíblica para decir que alguien habría de alcanzar vida celestial en un cuerpo que requiere el ambiente físico de la Tierra para sustentarse?

Cuando hablamos de la Concepción inmaculada de María, sin pecado original, y de su Asunción gloriosa en cuerpo y alma a los cielos, estamos hablando de dos privilegios que Dios concedió a María. Es decir, conocemos la ley universal del pecado que afecta a todos los hombres por el mero hecho de pertenecer a la raza humana; y sabemos que todos los hombres resucitarán al fin de los tiempos (1 Cor 15,12-28; 1 Tes 4,15-18). Ésa es la ley universal que afecta a todos los hombres. No obstante, creemos que Dios concedió a María el privilegio de exceptuarla de la ley general: fue concebida sin pecado, y fue asunta al cielo inmediatamente después de la muerte.

También sabemos que la ley general exige la participación de un varón para la generación de una nueva vida. Y María fue exceptuada de esta ley general, concibiendo a Jesús de modo virginal.

La Iglesia católica considera que se trata de dos privilegios excepcionales de Dios en favor de María. Las expresiones que se suelen usar son: "por singular privilegio de Dios", "en previsión de los méritos de Cristo".

Se pregunta: "¿qué base bíblica tiene?". En el fondo subyace la idea de que sólo la Biblia es fuente de revelación.

En el capítulo 1 ("Aproximación a la Biblia"), tratábamos de mostrar -siguiendo al Concilio Vaticano II- que la Biblia ha de entenderse en el contexto de la tradición viva de la Iglesia. Si pretendemos quedamos sólo con la Biblia como norma de fe, llegaríamos al absurdo de tener que renunciar a la Biblia misma, puesto que en ninguna de sus páginas se nos dice cuáles son los libros inspirados por Dios. De la tradición viva de la Iglesia hemos recibido ese tesoro que es la Sagrada Escritura.

El privilegio de la Concepción inmaculada se encuentra en la tradición viva de la Iglesia. Y está en perfecta consonancia con el nombre excepcional que María recibe de boca del ángel: "la llena de gracia" (Lc 1, 28). Llena de gracia porque Dios en ella ha derramado de manera sobreabundante todo su amor, hasta el punto de que nunca en ella se encontrara la más mínima sombra de pecado, ni siquiera en el momento de su concepción. Por esa plenitud de gracia, puede decirle su pariente Isabel: "bendita tú entre todas las mujeres". Y, uniendo en una misma bendición a la madre y al hijo, añade: "y bendito el fruto de tu vientre" (Lc 1, 42).

La victoria de María sobre el pecado -como privilegio y anticipo de los méritos de Cristo- la hace también vencedora sobre las consecuencias del pecado, en especial sobre la muerte, mediante la resurrección y Asunción a los cielos. Tampoco este privilegio se encuentra explícitamente enseñado en las páginas de la Biblia; pero no entra en contradicción, sino que está en consonancia perfecta con lo que en el Evangelio se dice acerca de María. Y ésa ha sido desde los primeros tiempos la tradición viva de la Iglesia.